



LICEO SANTA BERNARDITA

"EDUCAMOS PARA SER, SABER, SABER HACER Y SABER CONVIVIR"

Creciendo Juntos: familias como puentes de inclusión.

Como comunidad educativa, conformada por familias, estudiantes, docentes, directivos y otros actores, es fundamental reconocer que cada individuo es único. Esta diversidad se refleja en la manera en que percibimos el mundo y aprendemos. La inclusión no es solo aceptar las diferencias, sino generar espacios donde cada estudiante tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente.



¿Qué es la inclusión en el sector educativo?

La educación inclusiva es un proceso que busca responder a la diversidad de los estudiantes, eliminando barreras y garantizando el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la participación de todos en igualdad de condiciones.

– UNESCO, 2005.



Reflexionemos

Da clic en la imagen para ver el video.



¿Cómo puedo contribuir a la inclusión desde mi hogar?

En una sociedad que fomenta la inclusión y la equidad en las escuelas, es fundamental reconocer que tanto las personas con discapacidad como aquellas sin discapacidad pueden presentar Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estas necesidades influyen significativamente en el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, quienes poseen características, capacidades y estilos de aprendizaje diversos.

Participar significa comprender y valorar la diversidad, entendiendo que cada individuo percibe y aprende del mundo de manera diferente, promoviendo así un rol activo desde el hogar.



MARCO NORMATIVO

01

Ley 115 de 1994

Ley General de Educación: garantiza el acceso a la educación sin discriminación.

02

Decreto 1421 de 2017

Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

03

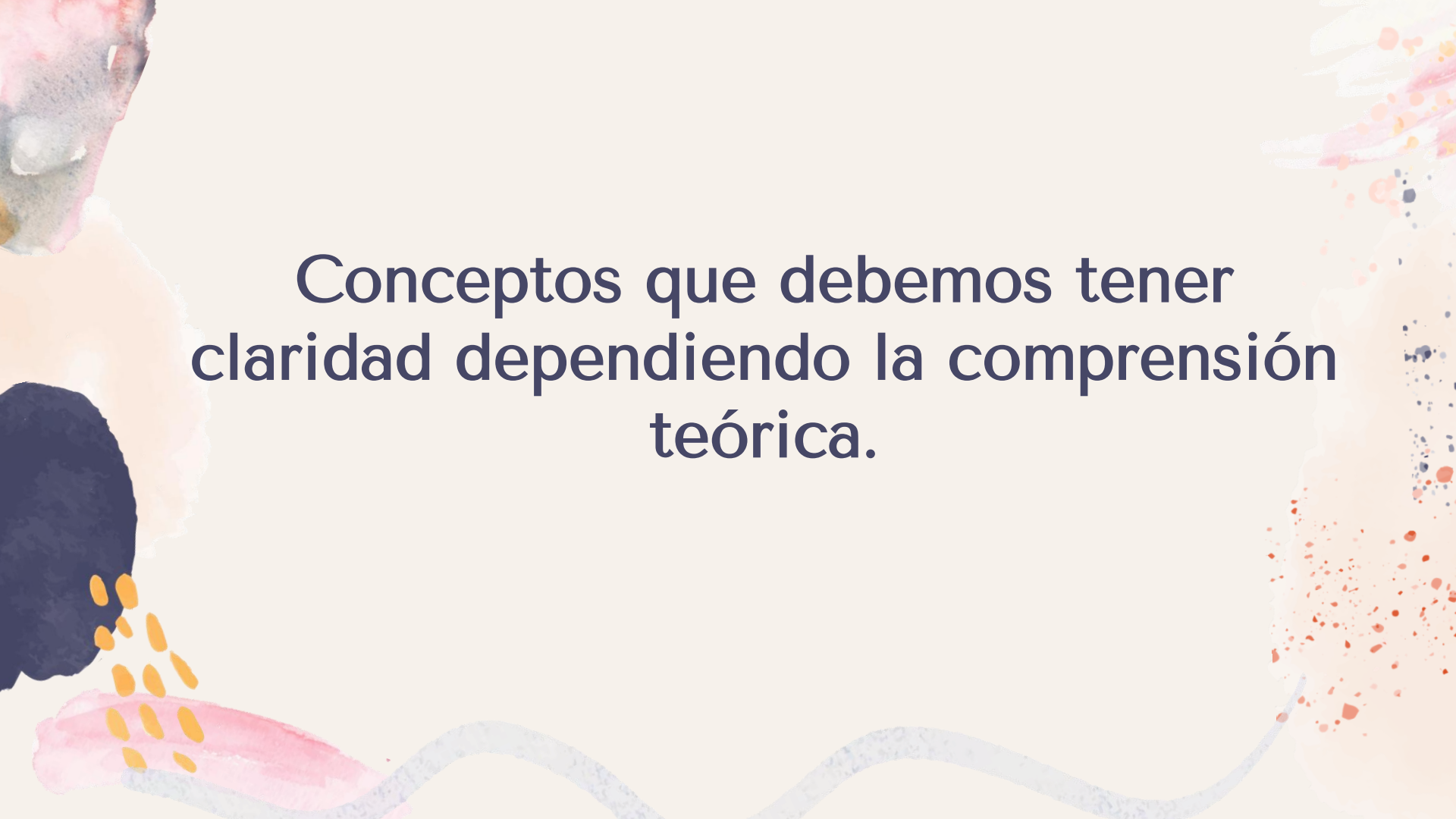
Ley 1346 de 2009

Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

04

Ley Estatutaria 1618 de 2013

Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

The background features a watercolor-style illustration. On the left, there are dark blue and black shapes with orange dots falling from them. On the right, there are pink and orange brushstrokes with small dots. At the bottom, there are wavy lines in pink and light blue.

Conceptos que debemos tener
claridad dependiendo la comprensión
teórica.

La discapacidad centrada en el sujeto, sus limitaciones y dificultades.

La discapacidad centrada en las barreras del contexto.

La discapacidad centrada en las relaciones entre el sujeto con discapacidad y su entorno más cercano.

La discapacidad centrada en las necesidades de apoyo que precisa la persona con discapacidad y los factores contextuales que pueden contribuir a su desarrollo.



Modelo tradicional

La discapacidad es concebida como un conjunto de deficiencias y dificultades de ciertas personas, de carácter permanente e inmutable en el tiempo.

Modelo rehabilitación

De la discapacidad se ocupan profesionales especializados. *Expectativa:* Lograr un mínimo de funcionalidad en la vida diaria.

Modelo social constructuista

La discapacidad descansa en las barreras que el contexto impone al sujeto (de índole física, social, actitudinal, institucional, etc.).

Modelo biopsicosocial

La discapacidad se define en términos de las particularidades del sujeto y la manera como estas interactúan con diversos contextos.

Modelo de la calidad de vida

La discapacidad se define en un continuo de posibilidades, y deja de ser vista como una condición dicotómica (tener o no tener discapacidad). Se resaltan los apoyos naturales que precisan los individuos con discapacidad y factores situacionales más amplios.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN (2016).

Necesidades Educativas Especiales (NEE): Qué son y por qué es importante reconocerlas

Para lograr una verdadera inclusión, es clave conocer los ajustes razonables que se implementan en el aula. Veamos qué son y cómo impactan en el aprendizaje.



¿Qué son las necesidades educativas especiales?

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) como “Aquellas que sobrevienen cuando deficiencias de tipo físico, intelectual, social y/o afectivo inciden de manera negativa sobre el aprendizaje y, en ocasiones, lo hacen fracasar”

Tomado de: <https://blog.pearsonlatam.com/en-el-aula/necesidades-educativas-especiales>

Es importante reconocer

No todas las necesidades educativas son especiales.

Para distinguirlas se requiere de un acompañamiento con la entidad promotora de salud y especialistas.

El apoyo en casa es vital.

Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)

Estas necesidades son parte de la condición propia de la persona.

Discapacidad Intelectual

Discapacidad Sensorial (visual, auditiva)

Trastornos del Espectro Autista

Discapacidad Múltiple

Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)

Estas necesidades no son permanentes y sí pueden tratarse mediante protocolos enfocados a erradicarlas.

Trastorno específico del lenguaje

Trastornos específicos del aprendizaje

Trastorno por déficit de atención

Rendimiento intelectual en rango límite (aprendizaje lento)

Trastornos Emocionales, conductuales

Deprivación socioeconómica y cultural

Violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, drogadicción





Comunidad educativa LSB.

En el Liceo Santa Bernardita, actualmente atendemos a estudiantes con necesidades educativas especiales como aquellos con:

- Discapacidad motora.
- Discapacidad cognitiva.
- Autismo.
- Trastornos socioemocionales y entre otras.

También estamos comprometidos en identificar y apoyar a otros estudiantes cuyos caminos requieren ajustes adicionales para construir un futuro exitoso.

Para **fomentar la diversidad e inclusión**, es fundamental participar de manera activa en entornos como la **vida familiar, la educación, el trabajo y en general en todos los procesos sociales**, culturales y comunitarios.

APOYOS

Para garantizar la equidad en el aprendizaje, el colegio implementa **ajustes razonables**, es decir, modificaciones en la enseñanza, evaluación y recursos que permiten que cada estudiante tenga acceso a la educación en igualdad de condiciones.

- Se tienen en cuenta las recomendaciones médicas.
- Flexibilización de actividades, contenidos o de temporalidad.
- Ficha PIAR (decreto 1421) cuando el estudiante lo requiere.
- Acompañamiento.

METODOLÓGICO

DIDÁCTICO

EVALUATIVO

¿Cómo apoyamos?

Fomentamos la accesibilidad en un sentido amplio, entendiendo que no solo implica a personas con discapacidad o necesidades médicas, sino también el ejercicio pleno de sus derechos en los ámbitos educativo, social y de desarrollo personal. Reconocemos que garantizar la accesibilidad es clave para promover la participación e inclusión equitativa de todas las personas.



La importancia de la crianza en valores para una convivencia participativa

El **hogar** es el primer espacio donde los niños, niñas y adolescentes **aprenden sobre respeto, empatía y tolerancia**. Como **padres**, es clave **fomentar valores** favoreciendo la convivencia participativa en la entorno escolar es el reflejo de una crianza basada en la **comprensión y el diálogo**.



Respeto

Es **reconocer y valorar las diferencias de los demás**, tratando a cada persona con **dignidad y consideración**. En la familia, significa escuchar, **comprender y aceptar a los hijos tal como son**, fomentando un ambiente de confianza y armonía.



Empatía

Es la **capacidad de ponerse en el lugar del otro**, entendiendo sus emociones y necesidades. En casa, implica **conectar con los sentimientos de sus hijos**, validar sus experiencias y acompañarlos con amor y comprensión.



Colaboración.

Es trabajar juntos para **alcanzar un objetivo común**, apoyándose mutuamente. En el hogar, es fomentar el trabajo en equipo, enseñar a los hijos a ayudar y compartir responsabilidades, fortaleciendo los lazos familiares.





La inclusión comienza en casa: tu papel es clave

Reconocer y celebrar la autenticidad de cada persona es la base de una convivencia inclusiva. Cuando fomentamos espacios donde nuestros hijos pueden ser ellos mismos, sin miedo al juicio, también nos permitimos crecer como padres y comunidad. La diversidad nos enriquece y nos invita a construir juntos un entorno donde todos se sientan valorados y respetados.



El rol de las familias en una crianza inclusiva

Criar con autenticidad es criar con inclusión



- Acompañar a los hijos en su propio camino, sin miedo al qué dirán.
 - Validar sus emociones y ayudarlos a gestionar sus desafíos con seguridad.
 - Enseñar con el ejemplo: aceptar y respetar la diversidad en el hogar fomenta el respeto en la sociedad.
- 
- 



La autenticidad fortalece la inclusión



Cada niño y niña es único

- La diversidad en temperamentos, estilos de aprendizaje y formas de expresión es una riqueza para la comunidad.
 - Fomentar la autenticidad en nuestros hijos significa permitirles ser quienes son, sin forzarlos a cumplir expectativas ajenas.
 - Cuando aceptamos y valoramos las diferencias, promovemos un entorno donde todos pueden sentirse parte.
- 
- 



La convivencia escolar es un factor esencial para construir ciudadanos con valores.



*La Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 de 2013 tienen como propósito fundamental **fortalecer la formación de ciudadanos comprometidos con una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural**, en concordancia con los principios constitucionales. Como parte de esta normativa, se estableció la **Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar**, cuyo objetivo es fomentar un **clima escolar armonioso** y garantizar un entorno que promueva el ejercicio pleno de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.*

En el **Liceo Santa Bernardita**, se trabaja para fortalecer una **convivencia basada en la comprensión, la inclusión y la equidad educativa**, dentro de entornos participativos que favorecen el aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes

ACTIVIDAD

Los invitamos a diligenciar el siguiente formulario, el cual nos permitirá una retroalimentación de la información presentada.

<https://forms.gle/ZWZWeSdTvF5g4TuNA>



***Recuerda que orientación
escolar siempre estará presta a
colaborar.***

correos de contacto:

Sede A: Orientadora Ana Jaimes

ana.jaimes@lsb.edu.co

Sede B: Milena Londoño

ana.londono@lsb.edu.co

Sede C: Johanna Lancheros

johanna.lancheros@lsb.edu.co